



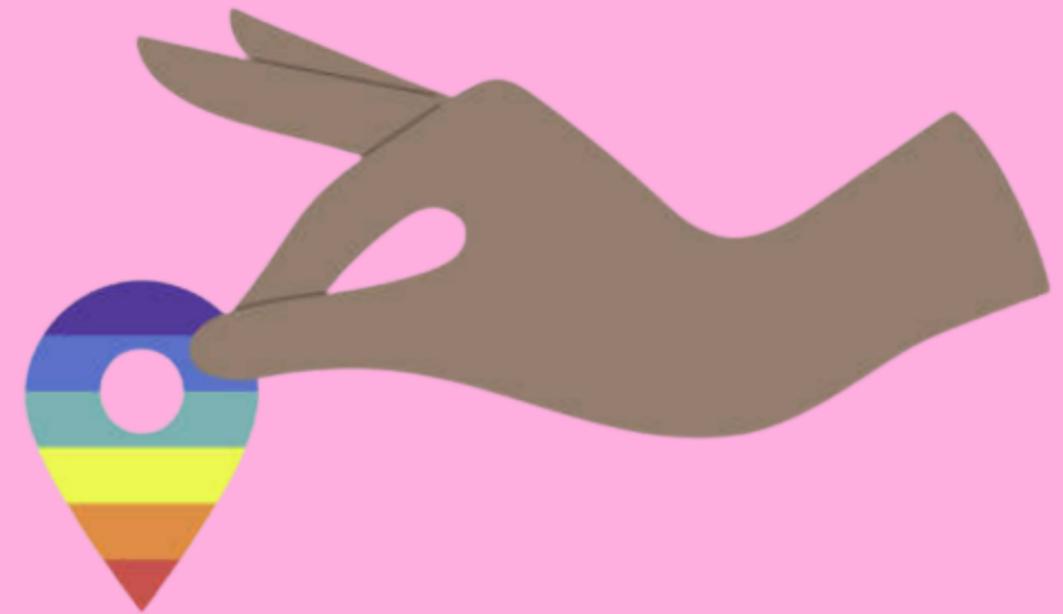
Guía práctica acerca del SEXILIO



Trabajo elaborado en el marco de la evaluación del módulo 3 de la Escuela Tranzando Territorios: Formación de Formadores en Derechos Humanos, versión 2022. Integrantes: Wayra Villegas, Eiden Rojas, Paloma Arredondo, Verena Inchaustegui, Luciana Polanco, Ignacia Carvajal y Jose Luis Gaete.



¿QUÉ ES EL SEXILIO?



SE REFIERE AL PROCESO DE AQUELLAS PERSONAS QUE, POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO, HAN TENIDO LA NECESIDAD DE DEJAR SUS NACIONES DE ORIGEN. TAMBIÉN, PUEDE OPERAR COMO UN ÉXODO DE UN PUEBLO A OTRO, DE UNA REGIÓN A OTRA O DE UN BARRIO A OTRO EN LAS GRANDES CIUDADES.

EL “SEXILIO” SE PRESENTA COMO UNA POSIBILIDAD DE SOBREVIVENCIA, UNA OPCIÓN POLÍTICA, O UNA ESTRATEGIA QUE PUEDE GARANTIZAR EL CAMBIO, EL DERECHO A LA ELECCIÓN, LA AUTODETERMINACIÓN DE LAS PERSONAS, LA LIBERTAD INDIVIDUAL, Y EL DERECHO A LA DIFERENCIA Y A LA DISIDENCIA (MOGROVEJO, 2015, P. 30).

¡LAS PERSONAS

SOMOS MUY DIVERSAS!



SEXO ASIGNADO

EL SEXO CORRESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS QUE DIFERENCIA A LOS INDIVIDUOS A NIVEL SEXUAL, INCLUYENDO LOS ÓRGANOS, HORMONAS Y CROMOSOMAS. LA ASIGNACIÓN DEL SEXO NO ES UN HECHO BIOLÓGICO INNATO; MÁS BIEN, EL SEXO SE ASIGNA AL NACER EN BASE A LA PERCEPCIÓN QUE OTROS TIENEN SOBRE LOS GENITALES DE UNA PERSONA.

ORIENTACIÓN SEXO-AFECTIVA

CAPACIDAD DE CADA PERSONA DE SENTIR UNA PROFUNDA ATRACCIÓN EMOCIONAL, AFECTIVA Y SEXUAL POR PERSONAS DE UN GÉNERO DIFERENTE AL SUYO, O DE SU MISMO GÉNERO, O DE MÁS DE UN GÉNERO.

IDENTIDAD DE GÉNERO

SE REFIERE A LA VIVENCIA INTERNA E INDIVIDUAL DEL GÉNERO, TAL COMO CADA PERSONA LA SIENTE PROFUNDAMENTE, LA CUAL PODRÍA CORRESPONDER O NO CON EL SEXO Y GÉNERO ASIGNADO AL NACER, INCLUYENDO LA VIVENCIA PERSONAL DEL CUERPO.

EXPRESIÓN DE GÉNERO

MANIFESTACIÓN DEL GÉNERO DE LA PERSONA, QUE PODRÍA INCLUIR LA FORMA DE HABLAR, MODO DE VESTIR, COMPORTAMIENTO PERSONAL, COMPORTAMIENTO O INTERACCIÓN SOCIAL, EXPRESIÓN DE SUS ROLES SOCIALES, MODIFICACIONES CORPORALES, ENTRE OTROS.

FACTORES ASOCIADOS

AL SEXILIO

¿CISHETERONORMA?

RÉGIMEN SOCIAL, POLÍTICO Y
ECONÓMICO QUE PRESUPONE
UNA OBLIGATORIEDAD O
SUPOSICIÓN DE LOS DESEOS
SEXUALES DE CARÁCTER
HETEROSEXUAL, Y UNA
IDENTIDAD CISGÉNERO.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL
E INTERPERSONAL

PERSECUCIÓN,
FUNDAMENTALISMOS

CENSURA DE LOS
ACTIVISMOS LGBTI+

FALTA DE POLITICAS DE
PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO

BÚSQUEDA DE LIBERTAD



PROTECCIÓN DE LOS DDHH DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA

PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA (2007)

EL PRINCIPIO 23 DESCRIBE: EN CASO DE PERSECUCIÓN, INCLUIDA LA RELACIONADA CON LA ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO. TODA PERSONA TIENE DERECHO A PROCURAR ASILO, Y A OBTENERLO EN CUALQUIER PAÍS.



UN ESTADO NO PODRÁ REMOVER, EXPULSAR O EXTRADITAR A UNA PERSONA A NINGÚN ESTADO EN EL QUE ESA PERSONA PUDIERA VERSE SUJETA A TEMORES FUNDADOS DE SUFRIR TORTURA, PERSECUCIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE PENAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES EN BASE A LA ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO.



PROTECCIÓN DE LOS DDHH DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA

CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA (2013)

ARTÍCULO 2.

TODOSER HUMANO ES IGUAL ANTE LA LEY Y TIENE DERECHO A IGUAL PROTECCIÓN CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA EN CUALQUIER ÁMBITO DE LA VIDA PÚBLICA O PRIVADA.

ARTÍCULO 3.

TODOSER HUMANO TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO, GOCE, EJERCICIO Y PROTECCIÓN, EN CONDICIONES DE IGUALDAD.



ARTÍCULO 5.

LOS ESTADOS PARTES SE COMPROMETEN A ADOPTAR LAS POLÍTICAS ESPECIALES Y ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR EL GOCE O EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE PERSONAS O GRUPOS QUE SEAN SUJETOS DE DISCRIMINACIÓN O INTOLERANCIA

PROTECCIÓN DE LOS DDHH DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA

DECLARACIÓN DE EXPERTOS EN DERECHOS HUMANOS EN EL #IDAHOBITA (2022)

- **ABORDAR LAS CAUSAS PROFUNDAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.**
- **TENER EN CUENTA LAS DIMENSIONES INTERSECCIONALES (GÉNERO, CLASE, ETNIA/RAZA) DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA.**



- **GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS LGBT PUEдан VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN SUS COMUNIDADES.**
- **GARANTIZAR UN ACCESO ADECUADO A LA PROTECCIÓN EL ASILO Y LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADE.**
- **PROMOVER LA EFECTIVA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS LGBT.**

ORGANIZACIONES DE LA RED LGBTQIA+

ORGANIZACIÓN	TIPO DE AYUDA/CONTACTO
FASIC	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS MIGRANTES, SOLICITANTES DE ASILO, REFUGIADES LGTBIQ+ Y COMUNIDAD EN MOVILIDAD EN GENERAL. REFUGIO@FASIC.ORG
COLECTIVA MANIFIESTA	APOYO Y ORIENTACIÓN A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES. SOCIALDIVERSIDAD@COLECTIVAMANIFIESTA.ORG
ABOFEM (ASOCIACIÓN DE ABOGADAS FEMINISTAS)	ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA A MUJERES Y PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DIRECCIONEJECUTIVA@ABOFEM.CL
MIGRACIÓN DIVERSA	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN SOLICITUDES DE REFUGIO Y TRÁMITES MIGRATORIOS. MIGRACIONDIVERSA@GMAIL.COM

FUENTE: RED NACIONAL de Refugiades y Migrantes LGBTQIA+



**"NO CONTAR CON UNA GENEALOGÍA
LÉSBICA ES SEXILIO PORQUE SIGNIFICA
QUE HEMOS SIDO PERSEGUIDAS Y
EXTERMINADAS EN LA HISTORIA,
NO TENER REFERENTES LOCALES QUE
PERMITAN LA LUCHA COLECTIVA ES
SEXILIO, ENCONTRARTE SIN TERRITORIO
POR LA DICTADURA HETEROSEXUAL
ES SEXILIO".**

NORMA MOGROVEJO

**"VEO CAUSAS EN EL COLOR
ADEMÁS DEL SEXO
Y ME SIENTO AQUÍ PREGUNTÁNDOSE
CUÁL DE MIS YO SOBREVIVIRÁ
A TODAS ESTAS LIBERACIONES"**

AUDRE LORDE



REFERENCIAS

- **LORDE, AUDRE (1984). LA HERMANA, LA EXTRANJERA.**
- **MOGROVEJO, NORMA (2017). DEL SEXILIO AL MATRIMONIO: CIUDADANÍA SEXUAL EN LA ERA DEL CONSUMO LIBERAL.**
- **RED NACIONAL DE REFUGIADES Y MIGRANTES LGTBIQA+.(2021). MANUAL PARA SOLICITANTES DE REFUGIO Y MIGRANTES LGBTIQ+**
- **PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA (2007), [HTTP://YOGYAKARTAPRINCIPLES.ORG/](http://yogyakartaprinciples.org/)**
- **CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA (2013). [HTTPS://WWW.OAS.ORG/ES/SLA/DDI/TRATADOS_MULTILATERALES_INTERAMERICANOS_A-69_DISCRIMINACION_INTOLERANCIA.ASP](https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-69_discriminacion_intolerancia.asp)**
- **DECLARACIÓN DE EXPERTOS EN DERECHOS HUMANOS EN EL #IDAHOBITA (2022). [HTTPS://WWW.OHCHR.ORG/SITES/DEFAULT/FILES/2022-05/STATEMENT_IDAHOBIT_2022_ES.DOCX](https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-05/STATEMENT_IDAHOBIT_2022_ES.DOCX)**
- **GLOSARIO ORGANIZANDO TRANSDIVERSIDADES 2022. [HTTPS://OTDCHILE.ORG/GLOSARIO/](https://otdchile.org/glosario/)**

MATERIAL COMPLEMENTARIO

- **VIOLENCIAS CONTRA LAS PERSONAS LGBTI. "COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS VIOLENCIA CONTRA PERSONAS LESBIANAS, GAY, BISEXUALES, TRANS E INTERSEX EN AMÉRICA" CIDH, NOVIEMBRE 2015.**
- **RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBT. "COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AVANCES Y DESAFÍOS HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI EN LAS AMÉRICAS" CIDH, DICIEMBRE 2018.**
- **CREDIBILIDAD DE LOS SOLICITANTES DE ASILO Y ESTEREOTIPOS HETEROSEXISTAS: EN BUSCA DEL 'REFUGIADO LGTBI POR ANTONOMASIA' (2019). CEFD, NÚMERO 39, PUBLICACIÓN ACTAS CONGRESO INTERNACIONAL 70 ANIVERSARIO DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.**